OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

VALENCIA

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de faltas reglamenta-rias por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de de junio de 1964, a los siguientes automóviles:

Expediente falta reglamentaria número 174/83. Vehículo marca «Volkswagen», matricula KEN-R-860, propiedad de Hans Guenther Altenberger, domiciliado en Bernhardstr. 42 D-8301 Herrngiersdorf, y actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto. Expediente falta reglamentaria núme-

ro 214/83. Vehículo automóvil marca «Renault», matricula KEN-KU-61, propiedad de Robert Ruckerl, domiciliado en plaza Farray, número 2, apartamento 42, Las Palmas, de quien devuelven correspondencia, por no haber efectuado la reexportación que previene el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Expediente falta reglamentaria número 49/84. Automóvil marca «Honda», digo motocicleta «Honda», matrícula 8986-SA-

42, propiedad de la Compañía S. A.R. L. G-MAN Sécurité, actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación de compañía se compañía de compañía se c

ro desconocido, por omision de reexpor-tación o precinto.

Expediente falta reglamentaria núme-ro 71/84. Automóvil marca «Citroën CX Palas», matrícula 05-JA-42, propiedad de J. Becker, con domicilio en Barcelona, calle Conde de Borrel, número 104, 4.º, 2.º, y actualmente en paradero desconocido,

y actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto. Expediente falta reglamentaria número 82/84. Vehículo automóvil marca «Opel Ascono», matrícula HF-DV-657, propiedad de Lutz Chrubaski, que estuvo domiciliado en Steinbrink 277, D4904 Enger, y actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto. Expediente falta reglamentaria número 180/84. Vehículo marca «Datsun», número de bastidor JN100FT11UO301182, se desconoce su propietario, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente falta reglamentaria número 165/84. Vehículo marca «Volkswagen», matricula GO-H-483, propiedad de Walter Buelow, con domicilio desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

ómisión de reexportación o precinto.

A los interesados se les concede un plazo de quince días hábiles a partir de
la publicación de la presente, para que
aporten alegaciones por escrito y cuantas
pruebas documentales estimen convenientes, transcurrido el cual se impondrán
por esta Inspección-Administración las
canciones que se consideren

valencia, 12 de septiembre de 1984.—El Inspector-Administrador.—11.767-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de los canales de Aranjuez. Prolongación del canal de las Aves, tramo III, y de su red de acequias y azarbes en el término municipal de Toledo

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación Ley, la Dirección de esta Confederación ha acordado la información pública, durante un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el periódico «Ya», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Toledo para su exposición en el tablón

de edictos.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones.—9.143-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Hectáreas
	Canal tramo III					
1 2 3 4	Don Angel Díaz Díaz	Cañete Cañete Cañete	29 29 29	3 37 36 a	Cereal-secano Cereal-secano Pastizal	0,1720 0,0800 0,3585
5 6 7 8	y doña Victoria Diaz Diaz Doña Concepción Díaz Díaz Doña María Luisa Díaz Díaz Don Andrés Díaz Díaz Don Alvaro, doña Piedad, doña Car-	Cañete Cañete Cañete Cañete	29 29 29 29	31 30 a 1 b 29	Erial Pastizal Pastizal Pastizal	0,0260 0,3510 0,0520 1,2610
9	men, doña Amalia y doña Filomena Hernández Toda Don Alvaro, doña Piedad, doña Car-	Valdecaba Baja	29	23 b, 24 c, e y 25 d	Pastizal	1,0100
10	men, doña Amalia y doña Filomena Hernández Toda	Valdecaba Baja	27	3	Pradera	0,1120
11	Ilernández Toda Don Alvaro, doña Predad, doña Car-	Valdecaba Baja	27	9 a	Cereal-riego :	0,8880
12 13	men, doña Amalia y doña Filomena Hernández Toda	Valdecaba Baja Ahin Ahin	26 26 25	3 1 a 2 b	Cereal-secano Cereal-secano Cereal-secano	0,0480 0,0720 0,3745
1	Don Julian y don Francisco García Mateos	Majazala "	30 30	1 f	Viña Cereal-riego	0, 1530 0, 1830
2	Don Julián y don Francisco García Mateos	Majazala	32	1 &	Cereal-riego	0,2840

BANCO DE ESPAÑA

Variaciones producidas durante el primer semestre de 1984 en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, a que se refiere el artículo sexto del Estatuto aprobado por el Real Decreto 2532/1929, de 21 de noviembre, y artículo tercero del Decreto 1838/1975, de 3 de julio:

Nombre de la Entidad	Domicilio	Número de inscripción	Número de codificación	Fecha del asiento
Altas	·			
Sin movimiento.		*		
Bajas				
Caja de Ahorros Insular de La Palma.	Avenida El Puente, 23. Santa Cruz de la Palma.	110	2064	17-4-1984

Cambios de denominación social

Antigua denominación	Nueva denominación	Número de inscripción	Númer o de codific ación	Fecha del asiento
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.	Caja de Ahorros de Canarias.	38	2065	17-4-1984
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.	75	2045	24-5-1984 -

Madrid, 30 de junio de 1984.—El Secretario general.—11.684-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESUL-TADO AMORTIZADOS EN EL 13.er SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1971/81.

Código de valor: 00001031. Fecha de sorteo: 14 de septiembre de 1984

Fecha de reembolso: 15 de octubre de 1984.

Con cupón número 14, Fecha vencimiento cupón: 15 de enero de 1985.

Reembolso por el nominal

Número de la	Nume	Numeración	
bola	Del	A1	por contracción
	Sei	ie A	
19	42.877	45.258	2.382
	Se	rie B	
16	9.001	9.600	600
	Sei	rie C	
33	12.801	13.200	400
	Set	ie D	
32	12.401	12.800	400
	Sei	cie E	
29	39.901	41.320	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a par-tir del día 15 de octubre de 1984, no te-niendo ya derecho al cobro del venci-miento de 15 de enero de 1995, cuyo cu-pón número 14 y siguientes deberán lie-var unidos los títulos objeto de amorti-ración: zación

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—Visto búeno: P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—11.773-E.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Extraviados los pagarés del Tesoro.números 7480/7483, de 500.000 pesetas cada uno, extendidos a la orden de don Daniel San Martín García, emitidos el 10 de octubre de 1983, vencimiento 11 de octubre de 1984, se expedirá duplicado de los mismos transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de terceros, según resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Polítia Financiera, que queda exenta de toda responsabili-

Bilbao, 21 de septiembre de 1984.—El Secretario, Nicolás Guerendiaín Unceta.—

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de los depósitos de valores incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968

Deuda perpetua interior 4 por 100:

T-248.357: Joaquín Mena Mendieta, 6.000 pesetas. T-653.739: Félix Bermejo Sanz, 5.500. T-947.358: Joaquín Mena Mendieta, 5.000. TA-22.093: José María Chacón y Rosa Algabia Moreno, 17.000. TA-160.007: Jesús Peláez Rodríguez, 16.000. TA-171.258: Antonia de la Higuera García, 6.000. TA 249.895: Blanca Pasarón Agelán, 6.000. TA 266.473; Serafín López Martínez y Cecilia Lorencelli Marchesi, 6.000, TA-290.683: Concepción y Angel Muñoz Notario, 9.000. TA-356.858: Joaquina Domínguez Villanueva, 5.000. TA-371.490: Dionisio Matas Elfas, va, 5 000. TA-371.490; Dionisio Matas Ellas, 10.000. TA-404.129; Consuelo Hormaechea Bilbao, 18.000. TA-431.134; Consuelo Hormaechea Bilbao, 15.000. TA-439.292; Francisca Rosas Fernández, 7.000. TA-489.801; Consuelo Hormaechea Bilbao, 30.000. TA-486.906; Consuelo Hormaechea Bilbao, 17.000. TA-565.186; Ramón Chao Gómez, 7.000. TA-565.236; Pilar García Aldeguer, 12.000. IN 47.231; Félix Bermejo Sanz, 6.500. IN-47.649: Centro Eucaristico de Madrid, 15.000. IN-74.218: Victoria Cubas Aldea, usufructuaria, y José Verdú y Gallo, nudo propietario, 113.500. IN-85.998: Testamentaria de Dolores Martínez Espinosa, 20.000. IN-97.274: María Gil Gárate, usufructuaria, y José María Gil Francés y tree pude aprentation de 10.000. IN-27.275 usutructuaria, y Jose Maria Gil Frances y otros nudo propietarios, 10.000. IN-97.276. María Gil Gárate, usufructuaria, y Pilar Gil Gárate. nudo propietaria, 10.100. IN-97.277: María Gil Gárate, usufructuaria, y Ursula Gil Gárate, nudo propietaria, 10.100. IN-98.701: Higinia Gallego Nicolás, 5 000. IN-102.423: Pilar Martínez Corominas, usufructuaria, y otros nudo propietarios, 28.500. IN-111.553: Isabel Colmonareio Puente 5.000. IN-131.227: Frances de Puente S.000. IN-131.227: Frances de propictarios, 28.500. IN-111.553: Isabel Col-menarejo Puente, 5.000. IN-131.227: Fran-cisco e Isaac Guy Busquets, 32.000. IN-131.228: Francisco e Isaac Guy Bus-quets. 7.000. IN-132.660: Miguel Gironza de la Cueva, usufructuario, y Alfonso Cárdenas Spínola, nudo propietario, 72.000. TA 468.191: Badorrey Palacios, Ju-lián y Segunda Alcocer Alcocer, 49.000. IN 87.532: Francisco Criado y Aguilar, 215.000 nesetas 215 000 pesetas.

Deuda amortizable 3.5 por 100, julio

TA 504 110: Fernando Casani y Herreros de Tejada Beatriz Losada Ozores y Lucía Casani Losada, 10.000 pesetas.

Deuda amortizable 4 por 100, emisiones 1951 71-81:

TA 152.410: Francisco Pando Argüelles, 20.000 pesetas. TA-267.027: Filomena Pérez Plaza, 5.000. TA-279.510: Filomena Folcra y Piaza, 5.000 TA-278-510: Pilomena Folcra y Merce, 7.000. TA-281.106: Emilio Castrillón Graña, 11.000. TA-319.878: María Angeles Menéndez López, 127.000. TA-412.465: Joaquín Mena Mendieta, 13.000. TA-426.816: Justo Recio Rico, 14.000. TA 488.469: Inocencio León Giménez Alvarez, 10.000. TA-504.110: Fernendo Casani Herrero de Taiada y Baylvíz Losada Ozores e 2000. Teiada y Beatriz Losada Ozeres, 9.000. TA-542 068: Pilar García Aldeguer, 20.000. IN 106.801: Miguel Heras Pérez Albéniz, in-106.801: Migdel Heras Ferez Albentz, wsufructo y nudo propietario, hijos de Manuel Heras, 13.000. IN-107.782: Isabel Falces Carrasco, usufructuaria, y María Roda Hernández, nudo propietaria, 6.500. IN-124.271: Donativo Josefa Yuste, 5.000. IN-133.637: Eloísa Urroz Lorente, usufructuaria, et constantos en constantos a companyo propietarios a companyo propietarios a companyo propietarios. y otros nudo propietarios, 9.000 pesetas.

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 exentas:

T-538,173: Elisa Castañeda Arguinbau, 87.000 pesetas.

Cédulas Banco Hipotecario 4 8 por 100:

T-439.574; Amancia Sanz Inclán, 5.000 pesetas.

Acciones «Cía. Arrendadora Inmobiliaria. S. A.», emisión 23-5-1945:

C/c. 798: «Cía. Arrendadora Inmobiliaria, S. A.», 225.000 pesetas.

Acciones Empresa Municipal de Transportes 49.

TA-507.079: Testamentaria de don Rafael Linage Revuelta, 101.000 pesetas.

Acciones Hidroeléctrica Española.

TA-534.735: Elisa Rodriguez a∈ la Viña, 7.500 pesetas.

Acciones Telefónica:

T 472 256: Carmen Blat Ruiz de Porras, 5.000 pesetas. T 496 663: Elisa Rodriguez de la Viña, 7.000 pesetas.

Acciones Sevillana de Electricidad:

T-525 4371: Elisa Rodríguez de la Viña, 22.000 pesetas.

Relación definitiva de depósitos en efectivo incursos en presunto abandono, que de no ser reclamados por sus titulares o herederos pasarán al Estado con arregio a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968

Número de depósito	A disposición de:	Pesetas
9.813	Los propietarios legiti- mos de 558 acciones de •R. Oyarzun y	50.000
9.827	Compañía, S. A.» Los propietarios legíti- mos de 455 acciones de «La Armonía In-	52.803
10.072	dustrial, S A	177.08 6
	tierra, propietaria de 24 acciones y media de la Sociedad «La	
	Armonía Industrial, Sociedad Anónima», procedentes del de-	
	pósito a metálico nú- mero 9.828, según expediente número	
	F 3.772	94.227

Relación de saldos de cuentas corrientes neutron de statos de cuertas correcties incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado con arregio a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1963

34.709: José Rubio Rodríguez, 16.564 pesetus.

Relación de órdenes nominativas de pago en presunción de abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decretoley de 24 de enero de 1928 y Orden mi-nisterial de 8 de junio de 1908, pasarán al Estado caso de no ser reclamados por sus legitimos titulares o herederos

Número de la orden	Titulares	Pesetas
	 	
9.092	Centro de Estudios y Ex- perimentación de Obras Públicas. Laboratorio del Transporte y Mecá-	
9.935	nica del Suelo Habilitación General del Ministerio de Educación Nacional	6.750 45.438

Depósitos en presunción de abandono a tenor del artículo 29, número 2, de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero, contenidos en paquetes procedentes de la apertura de cajas de seguridad

Número 1.741: Enriqueta Serra y Valls. Número 2.507: Irene López Heredia.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.-El Secretario general.—12.505-E.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado el pagaré del Tesoro número 1.186, extendido a la orden de don Antonio Luque Bonilla, emitido el 8 de junio de 1984, vencimiento 7 de junio de 1985, se expedirá duplicado, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

El importe del pagaré es de 500.000 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Secretario general.—16.149-C.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTA-DO AMORTIZADOS EN EL 4.º SORTEO, CE-LEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 10,25 por 100, emisión 5 de diciembre de 1977

Código de valor: 00001016.

Fecha de sorteo: 5 de octubre de 1984. Fecha de reembolso: 5 de diciembre de 1984.

Con cupón número 15.

Fecha véncimiento cupón: 5 de junio de 1985.

Reembolso por el nominal

Número	Nume	ración	Número de títulos
de la bola	Del	Al	por contracción
	Ser	rie A	
14.400	14.400	17.424	3.025
	Ser	ie B	
1.358	1.358	2.162	805
	Ser	rie C	
15.645	15.645	20.338	4.694
	Ser	ie D	
6.063	6.063 9.529	7.474 10.380	2.264

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 5 de diciembre de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del vencimento del 5 de junio de 1935, cuyos cupones números 15 y siguientes deberán llevar unidos los tí-tulos objeto de amortización.

Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director general.-13.289-E.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Bonos de Caja, serie «A-I», emisión 19 de octubre de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de la emisión de 19 de octubre de 1981, serie «A-I», que el día 19 del corriente mes de octubre tendrá lugar la amortización total de los bonos de la citada serie, de conformidad con lo establecido en las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Barcelona, 11 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—16.425-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.

(INDUBAN)

ASAMPLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de las emisiones que a continuación se relacionan a las Asambleas generales que se celebrarán, en primera convocatoque se celebraran, en primera convocato-ria, el día 6 de noviembre de 1984, a la hora que en cada caso se indica, en su domicilio social (paseo de la Castellana, número 108, de Madrid) para someter a su examen y aprobación los asuntos con-tenidos en el siguiente

Orden del día

1.° Constitución de la Asamblea.
2.° Modificación de la cláusula de indexación del tipo de interés.
3.° Lectura y aprobación del acta de la

reunión.

Emisiones

- Serie 24.3, de 11 de mayo de 1981, a

Serie 24.*, de 11 de mayo de 1981, a las once horas.
Serie 25.*, de 15 de septiembre de 1981, a las once treinta horas.
Serie 26.*, de 19 de abril de 1982, a las doce horas.
Serie 27.*, de 19 de abril de 1982, a las doce treinte horas.

las doce treinta horas. Serie 28.º de 10 de noviembre de

1982, a las trece horas.

Serie 31.º, de 15 de marzo de 1983, a las trece treinta horas.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, éstas se celebrarán en segunda convocatoria, estes e celebrarán en segunda convocatoria, el día 7 de diciembre, en el mismo lugar y hora y con igual orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a las referidas Asambleas los tenedores de uno o

más bonos de Caja de las citadas emisiones que acrediten tal condición, en el domicilio social del Banco, con cinco días de antelación, por lo menos, a la de la fecha de su celebración; a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan con-currir a aquéllas personalmente o repre-sentados por escrito y especialmente para cada reunión por otra persona, aunque no sea tenedor de bonos de las mencio-

nadas emisiones.

Madrid, 14 de octubre de 1984.—El Secretario general, Jaime Basanta la Peña.
16.433-C.

BANCO DE BILBAO

Central de operaciones

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1984 en las oficinas del Banco de Bilbao, que a continuación se citan:

Soler y Cia. S. L. 3.048.0		Saldos
Soler y Cia. S. L. 3.048.0		Pesetas
Alicante Salvador Escarre Esteve	Alcoy	
1.219.00 1.216.00	Soler y C1a., S. L	3. 048 ,00 1.1 64 ,00
Refael Galán Carratalá 1.071.00 Marcel Lobet 1.216.00 María del Carmen Espinosa 1.661.0 Rafael Guillén Triguero 1.536.00 Almeria 1.992.00 Almeria 1.992.00 Mercedes Miñón y P. de Vargas 1.235.00 Rebastián de Lara Barberán 1.188.00 Rederico de León v Arias de S. 4.197.00 Frinidad García Cabeza 1.982.00 Ratorga 1.982.00 Astorga 1.982.00 Apolinar García Cabeza 1.982.00 Ratiago Cordero de la Cruz 1.841.00 Badajoz 1.841.00 Ruan Holguera Leo 2.849.00 Badalona 2.111.00 Reconardo Ibarz Mas 2.715.00 Barcelona 2.849.00 Bencique Aguilar Campderrós 2.814.00 Barcelona 2.849.00 Barcelona 2.715.00 Benrique Aguilar Campderrós 2.814.00 Barcelona 2.715.00 Barcelona 1.720.00 Barcia Lewuin y Victor Pachta	Alicante	
Refael Galán Carratalá 1.071.00 Marcel Lobet 1.216.00 María del Carmen Espinosa 1.661.0 Rafael Guillén Triguero 1.536.00 Almeria 1.992.00 Almeria 1.992.00 Mercedes Miñón y P. de Vargas 1.235.00 Rebastián de Lara Barberán 1.188.00 Rederico de León v Arias de S. 4.197.00 Frinidad García Cabeza 1.982.00 Ratorga 1.982.00 Astorga 1.982.00 Apolinar García Cabeza 1.982.00 Ratiago Cordero de la Cruz 1.841.00 Badajoz 1.841.00 Ruan Holguera Leo 2.849.00 Badalona 2.111.00 Reconardo Ibarz Mas 2.715.00 Barcelona 2.849.00 Bencique Aguilar Campderrós 2.814.00 Barcelona 2.849.00 Barcelona 2.715.00 Benrique Aguilar Campderrós 2.814.00 Barcelona 2.715.00 Barcelona 1.720.00 Barcia Lewuin y Victor Pachta	Salvador Escarre Esteve	1.219.00
Almeria Vercedes Miñón y P. de Vargas. Vercedes Miñón y P. d	Rafael Galán Carratalá Marcel Lobet María del Carmen Espinosa	1. 07 1,00 1.216,50
Mercedes Miñón y P. de Vargas. Mercedes Miñón y P. de Vargas. Mederico de León y Arias de S. Trinidad García Martos	Guillén Rafael Guillén Triguero	1,661,00 1,536,00
Mercedes Miñón y P. de Vargas. Sebastián de Lara Barberán	Almería	
Mercedes Miñón y P. de Vargas. Sebastián de Lara Barberán	Juan Massanet Adrové	1.992,00
Sebastián de Lara Barberán 1.198 06 Sederico de León v Arias de S 1.197 06 Crinidad García Martos 1.334 06 Astorga Apolinar García Cabeza 1.982 06 Santiago Cordero de la Cruz 1.641 07 Sadajoz Muen Holguera Leo 2.849 07 Sadalona 3.40 Sadalona 3.40 Sadalona 3.40 Saccelona 3.40 Saccelona 3.40 Saccelona 3.40 Sarcelona 3.40 Sar	Andújar	
Astorga Apolinar García Cabeza	Mercedes Miñón y P. de Vargas.	1.235 00
Astorga Apolinar García Cabeza	sebastián de Lara Barberán Federico de León v Arias de S	1.198.00 4.197.00
Apolinar García Cabeza 1.982.00 Santiago Cordero de la Cruz 1.841,00 Sadajoz Juan Holguera Leo 2.849,00 Sadalona Augusto Mir Saperas 2.111,00 Sarcelona 2.715,00 Sa	Frinidad García Martos	1.334.00
Sadajoz Sadalona Sadalona Sarcelona Sarcelon	Astorga	
Sadajoz Sadalona Sadalona Sarcelona Sarcelon	Apolinar García Cabeza Santiago Cordero de la Cruz	1.982,00
Sadalona	Badajoz	1.031,00
Radalona Raguesto Mir Saperas 2.111.06 Rarcelona Reonardo Ibarz Mas 2.715.06 Rarique Aguilar Campderrós 2.814 01.01 Antonio Pineda Gualba 1.720.06 Antonio Pineda Gualba 1.720.06 Antonio Pineda Gualba 1.720.06 Antonio Pineda Gualba 1.720.06 Antonio Rieda Gualba 1.720.06 Antonio Mico Rojas 2.503.06 Artonio Mico Rojas 1.057.06 Antonio Mico Rojas 1.057.06 Antonio Mico Rojas 1.057.06 Antonio Mico Rojas 1.067.06 Antonio Rier Romagnolo 1.271.06 Antonio Senijosa Rubio 1.400.06 Antonio Senijosa Rubio 1.400.06 Antonio Senijosa Rubio 1.404.06 Antonio Senijosa Rubio 1.404.06 Albino Fernando Ortega Ortega 1.530.06 Ballodo 1.540.06	Juan Holguera Leo	2.849,00
Reconardo Ibarz Mas	Badalona	
Reconardo Ibarz Mas	Augusto Mir Saperas	2.111,00
Inrique Aguilar Campderrós 2.814 0 2.815 2.815 2.814 0 2.815 2.8	Barcelona	•
Inrique Aguilar Campderrós 2.814 0 2.815 2.815 2.814 0 2.815 2.8	Leonardo Ibarz Mas	2.715,00
Antonio Pineda Gualba	Enrique Aguilar Campderrós	2.814.00
Ana María Eiosca García 1.745 0 Rélix Lewuin y Víctor Pachta 1.850,00 Enrique Carmona Capuarro 2.548,00 Agustín Avellanas Marco 2.503,00 Artonio Mico Rojas 1.057,00 Glys Mills y C.° 1.148,00 Baldomero Serrat Planas 2.677,00 María Teltavull Saura 1.564,00 Juan Santamaría Seuba 1.199,00 Antonio Rier Romagnolo 1.271,00 Elisa Vieitez Lopes 2.334,00 Daniel Rubio Gimeno 2.182,00 María Torrent Jué 1.024,0 María Teresa Grau Coma 1.357,00 Gaspar Coll Gallico 1.269,00 Amable Veiga Aira 3.172,00 Gloy Escuita Fors 1.782,00 Jorge Vilar Espona 1.400,00 Maravilla García Martín 2.877,00 Joseá Llongueras Carreras 1.890,00 Maravilla García Martín 2.877,00 Joseá Cuervo González 3.076,00 Manuel Alvarez Soriano 1.880,00 Joseá Cuervo González 1.890,00 Agustín Miralles Pinos 1.561,00 Alajael de Pulg y	Luis Vall 10 17a Antonio Pinede Cuelbe	1.101,00
Pelix Lewuin y Victor Pachta 1.850.00	Ana Maria Biosca García	1.745.00
Enrique Carmona Capuarro 2,546.0 gustin Avellanas Marco 2,503.0 Antonio Mico Rojas 1.057.0 1.148.0 1.058.0 1.148.0 1.058.0 1.148.0 1.058.0 1.148.0 1.058.0 1.059.0 1	Félix Lewuin y Victor Pachta.	1.850,00
Agustín Avellanas Marco 2.503.0 Artonio Mico Rojas	Enrique Carmona Capuarro	2.546,00
Maria Teltavull Saura 1.564.0	Agustín Avellanas Marco	2.503,00
Maria Teltavull Saura 1.564.0	Antonio Mico Rojas	1.057,00
Maria Teltavull Saura 1.564.0	Baldomoro Serret Planes	1.148,00
	Maria Teltavull Saura	
Antonio Rier Romagnolo Cilisa Vieitez Lopes 2.334,0 Daniel Rubio Gimeno 2.182,0 María Torrent Jué 1.024,0 María Torrent Jué 1.57,0 Respar Coll Gallico 1.289,0 Amable Veiga Aira 3.172,0 Rosé Llongueras Carreras 1.399,0 Maravilla García Martín 2.877,0 Manuel Alvarez Soriano 1.880,0 Tomás Otero Pérez 1.859,0 Ramón Guivernau Sans 1.561,0 Delores Pérez Martí 1.390,0 Agustín Miralles Pinos 1.402,0 Agustín Miralles Pinos 1.402,0 Alafael de Pulg y Cárcer 2.292,0 Francisco Santacana Martorell 1.503,0 Raime Sola Queralto 1.503,0 Antonio Senijosa Rublo 1.464,0 David Moner Codina 1.906,0 Francisco Muñoz Revaliente 1.153,0 Silbao Culogio Aguirre Vitorica 1.367,2 Albino Fernando Ortega Ortega 1.547,8 Recundo Manuel Alvarez Eguía 1.151,8	Iuan Santamaria Seuba	1.199,00
2.334,0	Antonio Rier Romagnolo	1.271,00
María Torrent Jué 1.024,0 María Teresa Grau Coma 1.357,0 Gaspar Coll Gallico 1.289,0 Amable Veiga Aira 3.172,0 Bloy Escuita Fors 1.782,0 Gosé Llongueras Carreras 1.399,0 Gorge Vilar Espona 1.400,0 Maravilla García Martín 2.877,0 Gosefa Cuervo González 3.076,0 Manuel Alvarez Soriano 1.680,0 Fomás Otero Pérez 1.559,0 Pamón Guivernau Sans 1.561,0 Delores Pérez Martí 1.390,0 Agustín Miralles Pinos 1.402,0 Agrael de Pulg y Cárcer 2.292,0 Francisco Santacana Martorell 1.503,0 Jaime Sola Queralto 3.140,0 Antonio Senijosa Rubio 1.464,0 David Moner Codina 1.906,0 Francisco Muñoz Revaliente 1.153,0 Silbao 1.153,0 Culgio Aguirre Vitorica 1.367,2 Albino Fernando Ortega Ortega 1.351,8 Accundo Manuel Alvarez Eguía 1.151,8	Slisa Vieitez Lopes	2.334,00
Raspar Coll Gallico 1.289.0	Daniel Rubio Gimeno	2.182,00
Raspar Coll Gallico 1.289.0	Maria Teresa Gran Coma	
Amable Veiga Aira 3.172.0 Cloy Escuita Fors 1.782.0 Cloy Escuita Fors 1.399.0 Clorge Vilar Espona 1.400.0 Maravilla García Martín 2.877.0 Josefa Cuervo González 3.076.0 Manuel Alvarez Soriano 1.680.0 Comás Otero Pérez 1.859.0 Pamón Guivernau Sans 1.561.0 Dolores Pérez Martí 1.390.0 Agustín Miralles Pinos 1.402.0 Agastín Miralles Pinos 1.402.0 Arancisco Santacana Martorell 1.503.0 Jaime Sola Queralto 3.140.0 Antonio Senijosa Rubio 1.464.0 David Moner Codina 1.906.0 Francisco Muñoz Revaliente 1.153.0 Silbao 2.547.8 Sulogio Aguirre Vitorica 1.367.2 Albino Fernando Ortega Ortega 2.547.8 Pacundo Manuel Alvarez Eguía 1.151.8	Gespar Coll Gallico	1.269,00
1.82.06	Amable Veiga Aira	3,172,00
1.400.0	LIUY ESCUITA FORS	
Maravilla García Martín 2.877.0 Josefa Cuervo González 3.076.0 Manuel Alvarez Soriano 1.880.0 Fomás Otero Pérez 1.559.0 Pamón Guivernau Sans 1.561.0 Dolores Pérez Martí 1.390.0 Agustín Miralles Pinos 1.402.0 Bafael de Pulg y Cárcer 2.292.0 Francisco Santacana Martorell 1.503.0 Jaime Sola Queralto 3.140.0 Antonio Senijosa Rublo 1.464.0 David Moner Codina 1.906.0 Francisco Muñoz Revaliente 1.153.0 Silbao 2.547.8 Sulogio Aguirre Vitorica 1.367.2 Albino Fernando Ortega Ortega 2.547.8 Pacundo Manuel Alvarez Eguía 1.151.6		
3.076.0	Maravilla García Martín	2.877,00
1.859.0	Josefa Cuervo González	3.076,00
Ramón Guivernau Sans	Manuel Alvarez Soriano	
Agustin Mirailes Pinos 1.402.04 Iafael de Pulg y Cárcer 2.292.04 Francisco Santacana Martorell 1.503.04 Iaime Sola Queralto 3.140.04 Antonio Senijosa Rubio 1.464.04 David Moner Codina 1.906.06 Francisco Muñoz Revaliente 1.153.06 Bilbao Eulogio Aguirre Vitorica 1.367.2 Albino Fernando Ortega Ortega 2.547.86 Facundo Manuel Alvarez Eguía 1.151.78	Ramón Guivernau Sans	
Agustin Miralles Pinos 1.402.04 Iafael de Pulg y Cárcer 2.292.0 Francisco Santacana Martorell 1.503.0 Iaime Sola Queralto 3.140.0 Antonio Senijosa Rubio 1.464.0 David Moner Codina 1.906.0 Francisco Muñoz Revaliente 1.153.0 Bilbao Eulogio Aguirre Vitorica 1.367.2 Albino Fernando Ortega Ortega 2.547.8 Facundo Manuel Alvarez Eguía. 1.151.8	Dolores Pérez Marti	1.390,00
Affael de Pulg y Cárcer	Agustin Miralles Pinos	1.402,00
Francisco Santacana Martorell. 1.503,0 Jaime Sola Queralto	Rafael de Pulg y Cárcer	2.292.00
Antonio Senijosa Rublo 1.464.0 David Moner Codina 1.906.0 Francisco Muñoz Revaliente 1.153,0 Silbao Culogio Aguirre Vitorica 1.367,2 Albino Fernando Ortega Ortega 2.547,8 Facundo Manuel Alvarez Eguía. 1.151.9	Francisco Santacana Martorell.	1.503,00
David Moner Codina 1.906,0 Prancisco Muñoz Revaliente 1.153,0 Bilbao Eulogio Aguirre Vitorica 1.367,2 Albino Fernando Ortega Ortega 2.547,8 Pacundo Manuel Alvarez Eguía 1.151,9	Jaime Sola Queraito	
Francisco Muñoz Revaliente 1.153,0 Bilbao Eulogio Aguirre Vitorica 1.367,2 Albino Fernando Ortega Ortega. 2.547,8 Pacundo Manuel Alvarez Eguia. 1.151,9	David Moner Codina	
Eulogio Aguirre Vitorica 1.387,2 Albino Fernando Ortega Ortega. 2.547,8 acundo Manuel Alvarez Eguía. 1.151,9	Francisco Muñoz Revaliente	1.153,00
Albino Fernando Ortega Ortega. 2.547,8 Facundo Manuel Alvarez Eguía. 1.151,9	Bilbao	
acundo Manuel Alvarez Eguía. 1.151.9	Eulogio Aguirre Vitorica Albino Fernando Ortega Ortega	1.367,23 2.547,86
Enrique Gabián Domínguez 1 056 4	Facundo Manuel Alvarez Eguía.	1.151,97
rideo canning a circumpage in 1:000,1	Enrique Gabián Dominguez gnacio García Erguín	1.056,47 2.197,33

		_
	Saldos	l
_	Pesetas	l
Promoción de Ingenieros 1.º del Plan 1957 Teresa González Gallarreta	1.121,23 1.044,97	
Boal		
Constantino Mejica Rodríguez Enrique Jiménez Costa Vicente Prieto García Tesorera del Apostolado del Corazón de Jesús	5.572,00 1.686.00	
Briviesca		l
Mería del Carmen Santamaría Fernández Genara Paredes Serrano	3.879,00 2.362,0)	
Burgos		
Marcelino de Miguel Alcalde Silvino Santamaría Andrés	6.430.00 1.194,00	
Cádiz		l
Margarita Diego Gómez	2.882,00 2.449,00 4.784,00 4.700 00	
Cándido Corrales García y	2.735,00	Ì
Asunción Sendino Sáenz Jesús Martínez Benitez Pesqueras Rocío	5,363,00 2,261,00 2,338,00	
Córdoba	2 222 00	l
Antonio Robledo Avendaño Luis Roldán Estepa Pedro Fernández Heredia Dolores Jordano Barea y Rafael	2.372,00 2.914,00 1.067,00	
Mir de las Heras Rafael Rubio Courtoy María Echevarría Areioaurtena.	2.109,00 2.145,00 2.525.00	
Miguel Dayón Gómez y Dolores Marín López	2.670, 3 1.387, 5 1.262 00	
fael Blánquez Tejada Juan Muñoz Ayllón Francisco Calvo Lozano	3,831 00 1,453,00 1,555,00 2,112,00	
José Lara Torres Manuel Jiménez Arroyo Manuel Estrada Orellana José López Gómez Laguna	1.507,00 2.027,00 2.389,00] }
Antonio Rodríguez Morales y Antonio Fernández Calero	1.569,00	Ì
Teresa Nieves Coello y Teresa Coello Gaspar	2.038.00	
Denia		l
Miguel Ferragut Frau Gijón	1.939,00	
n (C) N 1 P-11-t		
tas Rodríguez García y Felicitas Rodríguez García Manuel Angel Rodríguez González	1.411,00	
zález	2.929,00	l
bián	1.773.00	
Delfina González Menéndez Laureano Rodríguez García Eusebio Alvarez Gómez y Dosin-	1.305,00 4.191.00	
da Valle Ubiano Palmira Viña Alvarez	1,550,00 7.84 1.90	
Angel Espina Díaz v Ramonita	1.022 10	Į
López Sánchez	1 430,00 3,980 90	
Modesto Chana Lobeto Hospitalet de Llobregat	J.\$0∪ :JU	
Concepción Escorsa Badía y Dolores Escamilla Escorsa	1 534 00	
Inca		
Mateo Terrasa Fiol Francisca Rosselló Mateu	2.237,00 1.181,00	

_	Saldos Pesetas
Bartolomé Solivellas Mora Fro Prats Janer	2.298,00 1.244,00 18.667,00 1.149,00 1.217,00 1.290,00 1.401,00
Irún Remedios Azorín Sellés Edmond Bouanha Franck Cazelave Mnuel Ortiz Carballeda	4.085,00 1.568,00 5.428,00 1.645,00
Jerez de la Frontera Ricardo Molina Aicardo León	15.539,00
Lesmes Alvarez Lozano !:sus Flórez del Corral Purificación Suárez García María José Jiménez Díaz Juliana Marcos Marcos Telicidad Sánchez Sánchez	1.890.00 2.871,00 2.678,00 1.696,00 2.820,00 3.119,00
orida Marta Cambrav Gelet, Juan Cambray Barta y Josefa Gelet Pellise	1.200,00
José María Ferrando Segura y Osita Segura Areste Logroño	1.460,00
Viuda de Federico Pérez Luis Pedro Campos Sáenz	3.720,00 1.130,00
Lluis Arenas Robledo Luis Arenas Robledo	1.161.00 1.335,00
Llaranes María Angeles García Pascual. Miguel Montaña Montaña Maria Paz Díaz Alvarez Lolores Galán Fernández Julio Fernández Fernández	1.570,00 1.136,00 2.308,00 8.901,00 1.270,00
Madrid Bianca Finat y Escrivá de Ronaní Martha Segovia y Alonso Pesquera Juan José Vidaurrázaga Sarriá. Félix Olaha Ramos Juniana María Torres Martínez. Pilar Martínez de Villa Juan Antonio Quintana Martínez.	1.395,00 5.407,00 1.443.00 2.983,00 3.957,00 5.251,00 2.040,00
nez austo Jordana Pozas y Agueda Butticaz Sancho Pavid Pérez Puga «Construcciones Térmicas Auto-	10.295,00 5.991,00
máticas, S. L.»	1.392,00 3.697,00
ficos	5.248,00 1.314,00 1.732,00 5.181,00 2.018,00 1.946,00 1.178,00
gue	1.164,00
Pozo	1.863,00 4.095,00 10.436,00
y Loura Ramírez Martín Drysdale Española, S. L José Moreno Sañudo José Luis Miguel Camps Jesús López Fernández Casas Jean Joseph Marcel Malon	4.279,00 2.045,00 6.062,00 1.018,00 6.260,00 5.957,00

_	Saldos Pesetas	Saldos — Pesetas	1	Saldos Pesetas
Maria Concepción Chorro Solbas	9.136,00 9.788,00 1.261,00 1.777,36 2.833,55 1.246,64 1.829,00 2.247,00	Vicenta Alvarez Fernández 1.220,00 Serafín López Freire 1.245,00 M.ª Luisa Suárez García 1.793,00 M.ª Nieves Suárez García 1.793,00 Rosa Fernández González 1.843,00 Susana García Zapico 1.773,00 M.ª Angeles Herrero Casadevall 1.719,00 Palma de Mallorca María Haurat Cazenave 4.592,(1) Frederich H. V. Naylor y Henry V. Ader	Vicente González Martínez Daniel Gutiérrez Fernández Cristóbal Romero Bares Rafael Pérez Camacho y Luisa Cuadrado Vázquez Josefa Pastrana Torres Enrique Cisneros Palacios y Maria Rosa Infantes Carbonell Rosario Ruiz Espinosa Aniceto Olmo Olmo e Isabel Toro Toro	12.970,00 10.219,00 1.376,00 1.180,00 3.186,00 2.945,00 1.976,00 1.047,00 2.295,00
Amancio Tomé Hidalgo	3.192,00 1.312,00 1.127,00 7.713,00 3.701,00 1.011,00 2.426,00 1.792,00	ry V. Ader	Luis Lara Teba	1.705,00 2.907,00 1.352,00 1.090,00 1.247,00 1.717,00
Cruz Larrañaga Echalde y Emilia Morato González	2.540,00 1.620,00 1.288,00 1.959,60 1.650,00	Joaquín Santana Padrón 1.080,00 Juan A. Hquez. Hidalgo 1.274,00 Peñarroya Antonio Medina Pulido 3.977,00	Antonio Martel Suárez	2.775,00
Teodora Pita Sánchez y Miguel Pérez Ramos	1.283,00 2.885,00 2.659,00 1.001,00 2.927,00 2.151,00 2.360,00 2.107,00 1.950,00	Reus Domingo Homedes Boyer 1.654,00 Manuel Mota Arévalo 1.099,00 María Grau Cabré 2,307,00 José Felip Torrents 1.627,00 Antonio Sureda Saperas 1.048,00 Jaime Palau Sendra 1.190,00 María Carmen Sedó Ribas 1.044,00 Salamanca Antonia Velasco Martín 3,039,00 José Antonio Vicente Cifuentes 1,924,00	Vicente Tejedo Doménech	2.158,00 9.803,00 8.372,09 9.948,00 9.394,00 1.932,00
Ramôn Luis Mustieles Moreno. Maria Carmen Mustieles Moreno. Francisco José Mustieles Moreno. Antonio Montero Herrero Consuelo Pereda Isequible Leonardo Rueda Valero Esteban Medina Mancebo Emilio Delgado Riss Luis Llorente Lázaro y Matilde Rincón Pallarés Josefa López Galiana	1.534,00 1.692,00 1.748,00 1.376,00 1.825,00 1.910,00 1.502,00 1.082,00 1.054,00 1.206,00	Suscripción Pro Reconstrucción Convento RR. MM. Dominicas Santa María Dueñas	Evaristo Monrós Bruno Llanos Ruiz Jaime Cano Cano José y Jesús Mas Moixo Rafael Torres Iniesta José Cruz Rirarte Leoncio Roig Biendicho Manuel Belés Tamarit José Gancedo Bagá Juan Biasco Domingo Valladolid	2.452,00 2.802,00 2.850,00 6.616,00 2.886,00
Marielna Orfanaides Melilla Al-Lal Ben Lahsen Agarbi Mohamed B. Abdeslam Mérida	3.275.00 1.664,00	Jerónimo Eizaguirre Ibarguren 4.293,00 Santander Rafael Navajas Zaldúa 6.210,00 Felisa Albo Candina 1.024,00 Saturnina Pardo Iruleta 1.688,00 Isaac Díaz Martín 1.488,00	Maria Inmaculada Vicente González	1.054,00 1.834,00
Narciso Conde Delgado Miguri Galán Delgado Tomás Acosta Parejo Pedro Acevedo Rodríguez Pedro Gragera Rodríguez Juan Manuel Rivera Díaz Carmen Valverde González Juan González Godoy	1.315,45 1.945,75 5.040,35 1.690,70 1.543,75 1.027,75 1.429,48 5.577,38	Asunción Saiz Cabello 1.255.00 Leoncia Salmón Arce 1.743,00 Religiosas de San José de Torre- lavega 1.875,00 José L. Martínez Viaña 3.384,00 Constantino García Gutiérrez 1.869,00 Antonio Ribalaygua Batalla 2.870,00	Joaquín de Arquer Armangue. Gumersindo Vázquez Rodríguez Purificación Gil Lugo José María Poyán González Alfonso Oswaldo Vaqueiro Aspera Vitoria María Yolanda Maestre Mugu-	1.028,00 4.444,00 7.503,00 4.439,00
Murcia Jesús Garrido Martínez José Marín Balsalobre Dolores Botella Robles Josús Alburquerque García Rafael López Manzano Josefa García Guzmán Francisco Hernández Cánovas José Alemán López Navia	1.019,00 1.204,00 1.184,00 2.206,00 1.514,00 2.250,00 2.075,00 1.010,00	Sevilla Francisco Bovis Moreno	ruza	2.294,00 1.002,00 1.211,00 3.514,00 3.009, 0
Valentín Suárez García Orihuela Esteban Esteban Argamín Oviedo	1.598,00 1.661,00	María	Antonio Urzola Delmás Manuel Asensio Pallás Marquina, S. L María del Carmen Milián Gazulla María Valles Cases José Cano Bernal	1.165,00 1.046,00 3.778,00 1.127,00 1.465,00 1.332,00
Julio Vega García Rosalía Suárez del Busto	3.483,00 1.840,00	Gonzalo Rodríguez Buzón Calle	Antonio Nasarre de Letosa Conde	4.022,00

Saldos Pesetas

Natividad Giménez Giménez ... 1 128 (1 Natividad Gimenez Gimenez ... Angonio Berdejo Máñez Gregorio García Sánchez Angel Villacampa Escartín Manuel Casamián Tella 4.798.00 1.442,00 4.605.00 1.613,00 Pedro Tudo Parcerisas ... 1.171,00

Depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que-darán en presunción de abandono duran-te el año 1985 en las oficinas del Banco de Bilbao que seguidamente citamos:

Rarcelona

Juan Casanovas Riera, 8.000 pesetas nominales en cuatro títulos Deuda perpetua 71-81. Resguardo 5.632.167.

Juan Gallart Viñas, 8.000 pesetas nomi-

nales en cuatro títulos Deuda perpetua 71-81. Resguardo 5.632.149. Diego Masferrer Oliveras y Maria Ordis

Sabater, 3.500 pesetas nominales en siete acciones «Energía e Industrias Aragonesas». Resguardo 374.252.
Consuelo Miró Pedreu, 7.500 pesetas no-

minales en 15 obligaciones «Aguas de Bar-celona» 6 por 100 53-F. Resguardo 472.813. Pedro Palma Palma, 9.000 pesetas nomi-

reuro raima raima, 9.000 pesetas nominales en cinco títulos Deuda perpetua 71-81. Resguardo 5.632.168.
Antonio Periu Guerrero, 3.000 pesetas nominales en seis acciones «Cros». Resguardo 532.663.
Antonio Peria Terra Terra

Antonio Prats Franques, 6.000 pesetas

Antonio Frats Franques, 6.000 pesetas nominales en 12 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 41 S/A. Resguardo 460.518. Joaquín Prats Franques, 6.000 pesetas nominales en 12 obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 41 S/A. Resguardo 460.520. José Rodelas Medina, 5.000 pesetas nominales en un título Deuda perpetua 71-81. Resguardo 5.632.169

Resguardo 5 632 169

Juan Todo Meseguer y María Arcuza Bone, 10.000 pesetas nominales en 10 obli-gaciones «Altos Hornos de Vizcaya 54 S/B.

Resguardo 474.799.
Teresa Figueras Molina, 2.500 pesetas nominales en 50 acciones «Española de Minas del Rif». Resguardo 496.687.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—Central de Operaciones, Dirección, Angel Camarero Santamaría.—15.660-C.

BANCO PASTOR, S. A.

Habiendo sufrido extravio del resguardo de depósito número 5.850.956, comprensivo de 1.458 acciones de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», expedido a nombre de don Fernando Cores Valdés, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibirse reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, en la Oficina del Banco Pastor de Madrid, calle de Alberto Aguilera, número 62, se anulara el referido resguardo y se procederá de depósito número 5.850.956, comprensivo lara el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad que pudiera derivarse. Madrid, 6 de octubre de 1984.—5.309-3.

ENSIDESA

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del 22 de octubre, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones siguientes, corres-pondientes a la emisión 1963 H:

Cupón número 42: Importe bruto, 34,750 pesetas por cupón; importe líquido. 28,495

pesetas por cupón. Cupón especial: Importe bruto: 11,520 pesetas por cupón; importe líquido, 9,447 pesetas por cupón.

Madrid, 8 de octubre de 1984,—16.034-C.

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día tendra lugar en el domicilio social el dia 3 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y el siguiente día 4 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

 Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del período entre 1 de enero y 2 de noviembre actual, con las operaciones de saneamiento practicadas en los bienes sociales.

2. Aprobación y ratificación, si proce-de de los actos de disposición realizados por el liquidador de la Sociedad. 3. Adjudicación a los acreedores socia-

les del producto de la realización de los bienes sociales, en los términos que se desprenden de la aprobación de los dos

puntos anteriores.

4. Extinción de la Sociedad, con aprobación, si procede, del balance final de la misma y de la gestión del liquidador.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antela-ción a aquei en que debe celebrarse ha-yan efectuado el depósito de sus acciones yan electuado el deposito de sus acciones en un establecimiento de crédito o en la Caja Social. Barcelona, 8 de octubre de 1984.—El Liquidador, Luis Usón Duch.—16.166-C.

COMPAÑIA DE SEGUROS PREVISION MEDICA, S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los seño-res accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de noviembre de 1984, a les doce horas en el domicilio social (calle Liborio García, número 6), y que se desarrollará bajo el siguiente orden del dla:

Renovación del Consejo de Administración.

Nombramiento del Director Gerente. Ruegos y preguntas.

Caso de no obtener el quorum preceptivo la Junta se celebrará a los cinco días, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Málaga, 1 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo, Manuel Antonio Martín Manzano.—4.498-D.

DESTILACIONES GARCIA DE LA FUENTE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en Granada, en carretera de Armilla, kilómetro 2.5, a celebrar a las doce horas del próximo día 7 de noviembre, en primera convocatoria, y en su caso. en primera convocatoria, y en su caso,

al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.—Adoptar acuerdos sobre ampliación del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de los nuevos Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que para tomar parte en la Junta como accionistas, deberá acre-ditarse con anterioridad a dicha celebración la titularidad de las acciones y obte-

or la tarjeta de asistència.

Granada, 5 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José García de la Fuente Alba.—4.547-D.

IFACASH, S. A.

Frimer anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 72.000.000 de pesetas a 48.000.000 de pesetas en 48.000.000 de pesetas, pasando a ser el valor nomi-nal de las acciones, que actualmente es de 6.000 pesetas, a 4.000 pesetas y resti-tuyendo a los accionistas en metálico 2.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.177-C.
1.ª18-10-1984

UNIPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de noviembre. a las doce treinta horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente orden del

 1.º Aumento del capital social.
 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales

3.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, designación de Consejero.

Acuerdos complementarios.

La segunda convocatoria, si procediese, se celebraría en el mismo lugar y a la misma hora del día 7 de noviembre de

Colmenar Viejo, 13 de octubre de 1984. El Consejo de Administración.—16.382-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario y con la asistencia del senor Comisario del Sindicato de Obliga-cionistas, el día 15 del presente mes de octubre se efectuó el sorteo para la amor-tización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 18 de noviembre de 1975. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones, de serie única, cuyos números se relacionan:

Nún	neros	Títulos
3.001 a	al 4.000 14.000	1.000 1.000
23.001	24.000	1.000
33.001 43.001	34.000 44.000	1.000 1.000
53.001	54.000	1.000

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día i de noviembre de 1984, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 19 y si-

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados como consecuencia

de este sorteo. Se comunica igualmente que a partir del mismo día 1 de noviembre de 1984 podrá hacerse efectivo el cupón número 18 de tales obligaciones, en cuyo caso que-

daria adherido el cupón citado: El pago de las cantidades correspon-dientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las En-

tidades siguientes:

Banco Urquijo Unión, Eispano Americano, Español de Crédito, Bilbao Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valen-Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Valencia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa. B.N.P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Aborros. jas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Sub-director general de Finanzas.—16.428-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para celebrar el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o, en su defecto, al día si-guiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital social de la Empresa, con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1979 y consiguiente variación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sobre el plazo de tiempo en el cargo de los miembros del Consejo de Administración

ministración.

3.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 8 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.693-D.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, para celebrar el dia 2 de noviembre próximo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convo-catoria o, en su defecto, el dia siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance corres-pondiente al ejercicio 1983/84.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984/85. Ruegos y preguntas.

8 de octubre de 1984.-El Presi-Tineo, dente del Consejo de Administración.-4.694-D.

EDICIONES AMAIKA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en calle Pau Claris, número 155, principal 1.º, de Bar-celona, el día 5 de noviembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

-Ratificación del acuerdo Consejo de Administración tomado en fe-cha 2 de octubre de 1984, de instar el ex-pediente judicial de la suspensión de pagos de la Sociedad y nombramiento de la persona o personas que deban representar a la misma en dicho expediente, con las facultades pertinentes y oportunas.

Barcelona, 3 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.404-16.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

, BARCELONA

Amortización obligaciones al 6,75 por 100, emisión 1957

El sorteo para las obligaciones de la emisión 1957, correspondiente al corriente año 1984, tendrá lugar ante Notario el día 23 del presente mes de octubre, a las once horas, en los locales del Centro de Tratamiento de Información, S. A.» (CEN-TRISA), calle Córcega, número 373, 1.º, de esta ciudad.

Barcelona, 10 de octubre de 1984.-16.414-C.

IBERICA DEL COBRE, S. A.

Emisión de obligaciones simples 1984. Oferta pública

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley de Régimen Jurídico de Socie-dades Anónimas se hace público el siguiente anuncio:

Sociedad emisora: «Ibérica del Cobre,

Sociedad Anónima».
Capital social: 7.500.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado.
Objeto social: La Sociedad tiene por ob-

I. La construcción, reparación, alquiler, compra y venta en cualquier punto y señaladamente en España de toda clase de maquinaria y con especialidad de la destinada a producir o utilizar, en cualquier forma, energía eléctrica.

II. Cuelesquiera otras Empresas o nercoias relacionados directa o indirecta.

gocios relacionados, directa o indirecta-mente con dicho objeto, según libre deter-minación del Consejo de Administración, y en la forma jurídica que el mismo

acuerde.

Domicilio social: Castelló, número 128,

en Madrid.

Fecha de emisión: 19 de octubre de 1984. Importe de la emisión: 800 millones de pesetas nominales, en 16.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas no-minales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gas-

tos para el suscriptor. Interés nominal: Interés bruto anual del 14,25 por 100.

Pago de intereses: Los intereses serán rago de intereses: Los intereses seran abonados por semestres vencidos los días 30 de noviembre y 31 de mayo, siendo pro-porcional el devengo de intereses al tiem-po transcurrido desde el desembolso de la suscripción,

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el 19 de octubre hasta el 8 de noviembre de 1984, ambos inclusive. En relación con la suscripción abierta y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En el caso dé ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo la liquidación y el prorrateo se harán antes del 18 de noviembre de 1984. Si en el periodo integro de la suscripción no se cubriesen la totalidad de los títulos «Ibé-rica del Cobre, S. A.», podrá prorrogar el plazo o bien reducir la emisión.

Régimen fiscal: De la cuota del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas po-drá deducirse el 15 por 100 de las inver-siones realizadas en la suscripción de dichas obligaciones en el año 1984, siempre chas obligaciones en el ano 1884, siempre que permanezcan en el patrimonio del adquirente un plazo mínimo de tres años, contados a partir de la fecha de adquisición, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en diez años, con dos de carencia. El primer plazo, a los treinta meses y sucesivamente por semes tres vencidos, a razón de 50 millones de pesetas cada plazo de amortización. Comisario: Don Rafael Zafra-Polo Ca-

rreras.

Entidades donde puede efectuarse la suscripción: Federación de Cajas de Aho-rros de Andalucía, calle Imagen, 2, Sevilla.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gra tuitamente en las oficinas de la Entidad antes indicada, así como en las de la So-ciedad (calle Castelló, número 128, Madria).

La responsabilidad del contenido de dicho folleto la asume don Carlos García Maura, Presidente del Consejo de Admi-

Maura, Presidente del Consejo de Administración; don José Madrazo Ambrosio, Secretario general, y don Francisco Contreras Orihuela, Director Económico-Financiero de «Ibérica del Cobre, S. A.».

Aptitud para inversiones: Según Resolución de la Consejería de Economía y Planificación de la Junta de Andalucía de 10 de noviembre de 1983 y de la Orden de 12 de octubre de 1983 de la Consejería de 12 de octubre de 1983 y de la Orden de 12 de octubre de 1983 de la Consejería de Eccnomía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, los títulos de esta emisión se considerarán automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos aje-nos de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucia.

Garantías: La presente emisión está garantizada por aval bancario, así como por

el patrimonio de la Sociedad. Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, constituido de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposiciones interescales que de conforma de confor ción de los señores interesados en el do-micilio social, calle Castelló, número 128,

Medrid, 16 de octubre de 1984.—El Se-cretario del Consejo de Administración.—